

caragua cerraron el paso a muchos de los fugitivos tropas enviadas por agua con tal objeto, y fusilaron a los que pudieron.

El Presidente fué hasta Liberia, pasando por Puntarenas al frente de 500 hombres, y regresó luégo en triunfo. *La Gaceta* publicó, entre otras, composiciones en verso recitadas en las fiestas que a propósito de la victoria celebró el Gobierno.

Terminó de ese modo la revolución del señor Fernández, quien volvió al ostracismo en que estuviera hasta el 12 del mismo mes y se perjudicó gravemente en su fortuna.

Para el Gobierno ello le valió una "suspensión del orden constitucional", tan cómoda como siempre; pudo prodigar títulos y otras recompensas a sus servidores y quitar de la Corte Suprema de Justicia los obstáculos que impedían que pudiesen "caminar de acuerdo" el Ejecutivo y ella. Los señores Licenciados don José J. Rodríguez y don Antonio Alvarez, Magistrado y Fiscal de la Corte, fueron declarados cesantes por el Ejecutivo y repuestos con los Licenciados don José Navarro y don José María Acosta, y nombrados el Licenciado don Vicente Sáenz, Presidente de la Corte, por estar vacante este puesto, el Licenciado don José María Ugalde para Presidente de la Sala 2.^a, en lugar del señor Sáenz, y el Licenciado don Manuel Argüello para completar la Corte.